

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Pilcaya
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Fernando Avila Zagal
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	27/08/2025

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, integrado por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

